



Ciudad de México, lunes 24 de enero de 2022
No. 037/2022

BOLETÍN DE PRENSA

La Unidad de Integridad y Transparencia del IMSS avanza en la consolidación de una política de integridad y de apertura a la información pública

- La transparencia y rendición de cuentas abonan a la restitución de la confianza de la ciudadanía en las instituciones: Maestra Patricia Pérez De Los Ríos.
- Dijo que para fortalecer la transparencia proactiva, se transmiten licitaciones de Nivel Central en vivo por internet, en un ejercicio de apertura total.

A más de un año de su creación, la Unidad de Integridad y Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha realizado acciones concretas para consolidar una política de integridad, mejorar la gestión pública y fortalecer la apertura de la información, como prioridad de primer nivel conforme el ejercicio de esta gestión, afirmó su titular, la maestra Patricia Pérez de los Ríos.

Subrayó que la transparencia y la rendición de cuentas “abonan a la restitución de la confianza de la ciudadanía en las instituciones, en este caso de la derechohabiente y población usuaria, pero también con un público mucho más amplio que está cada vez más interesado en cómo se hacen las cosas en el IMSS y qué se hace con los recursos”.

Indicó que, para fortalecer la transparencia proactiva, de octubre de 2020 a la fecha se han transmitido en vivo 38 procesos de licitación en sus tres momentos sustantivos, a través de un canal de YouTube. “Más del 82 por ciento del presupuesto destinado a licitaciones a Nivel Central se transmite de esta manera, para que todos sepan qué se compra y cómo se compra”.

La titular de la Unidad de Integridad y Transparencia del IMSS afirmó que, al corte de 2021, el Seguro Social fue el sujeto obligado en la Administración Pública Federal que más solicitudes de acceso atendió, con 36,061 requerimientos de información, y destaca que más del 97 por ciento de los usuarios dijo estar satisfecho con la respuesta proporcionada.

Refirió que los cinco principales motivos de solicitud fueron estadísticas en general, remuneración de servidores públicos, resumen clínico o solicitud de expedientes, información sobre trámites de pensiones y jubilaciones, e información general sobre servidores públicos.



“Seguiremos impulsando que toda la información de interés público sobre las actividades y decisiones del Instituto tenga una salida digital”, enfatizó.

La maestra Pérez de Los Ríos destacó la implementación del Programa Institucional Anticorrupción y Buenas Prácticas, así como la iniciativa coordinada con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) denominada “5 Acciones de la Familia IMSS-SNTSS por la integridad”, que busca fortalecer el actuar de las y los trabajadores en materia de ética, integridad y denuncia de actos indebidos.

Agregó que, a pocas semanas de su difusión, se han inscrito en la plataforma de CLIMSS, puesta en línea en octubre del 2020, cerca de nueve mil trabajadores interesados en conocer y aplicar los contenidos de la estrategia.

Enfatizó que es de gran interés para la Unidad hacer énfasis en acciones que permitan desarrollar programas y proyectos en transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de la integridad pública.

“Hoy esta agenda tiene la mayor importancia y por eso el diseño de la Unidad se concibió así, en el entendimiento de que la prevención y combate a la corrupción son prioridad para esta gestión”, subrayó.

La titular de la Unidad de Integridad y Transparencia afirmó que entre la cartera de proyectos, destaca por su éxito el Sistema de Control Interno Institucional, que se divide en tres programas: Control Interno, Trabajo de Administración de Riesgos y Atención a Observaciones Recurrentes.

Explicó que mediante la formalización de los Grupos de Trabajo de Control Interno que involucran al personal en las representaciones del IMSS en los estados y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), de 2018 a 2021, incrementó del 70 al 97 por ciento el nivel de cumplimiento de evidencias, lo que indica que se elevó el compromiso para brindar seguimiento a las acciones para mejorar de la gestión pública.

“Eso nos pone en una posición completamente distinta, porque la materia y esencia de estos programas es prevenir aquello que puede obstaculizar el cumplimiento de metas institucionales y a la vez inhibir espacios de corrupción. Esa es la gran dimensión del Sistema de Control Interno”, enfatizó.



Indicó que la Unidad de Integridad y Transparencia también participó en los procesos de selección de personal con la Unidad de Atención a la Derechohabiciencia a través de incorporar una herramienta de prevención de conflicto de intereses. Así se reduce la discrecionalidad en los nombramientos del personal que ingresa y el objetivo es que se extienda a las demás áreas.

“Para la selección del personal, tanto de mando como operativo en el Instituto, se ha ponderado el mérito, la capacidad de la persona y los conocimientos, gracias a los concursos abiertos que reducen la posibilidad de discrecionalidad. El mejor ejemplo nos lo dio el Director General, Maestro Zoé Robledo, con el mecanismo de selección abierto para nombrar a las 35 Representaciones”, finalizó.

--- oOo ---